

ACUSAN DILATACIÓN EN EL PROCESO

El diputado Aníbal Cañez, integrante de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la CDMX, asegura que la ratificación de Ernestina Godoy se ha postergado debido a que aún no se ha elaborado el dictamen para la discusión en el Pleno

Aníbal Cañez Morales, diputado por el Partido Acción Nacional (PAN) y miembro de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia (CAPJ) del Congreso de la Ciudad de México, asegura en entrevista con *Reporte Índigo* que el proceso de ratificación de la fiscal Ernestina Godoy Ramos se encuentra a la mitad por omisiones cometidas por la bancada de Morena.

Advierte que, posterior a la entrevista que mantuvo la

CAPJ con la titular de la Fiscalía General de Justicia capitalina el 21 de noviembre de 2023, el presidente de la comisión, el diputado Ricardo Ruiz Suárez, del partido guinda, debía hacer el dictamen correspondiente para discutirlo en el Pleno, pero, hasta la fecha, no lo ha entregado.

Añadió que el proceso de ratificación está impugnado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya que los partidos de oposición presentaron una acción de inconstitucionalidad por considerar que el procedimiento atenta contra lo que mandata la Constitución de la Ciudad de México.

“¿Qué es lo que debió de haber sucedido? Hace dos semanas se entrevistó a la fiscal Ernestina Godoy, a partir de ese momento, la comisión encabezada por Octavio Rivero, tenía 24 horas para emitir un dictamen para ser aprobado por las y los diputados de la CAPJ, y posteriormente se iría al Pleno, donde requiere una mayoría calificada para efectos de que pueda ser ratificada. La realidad es que no hay dictamen”, comenta.

El diputado albiazul explica que, de no presentarse un dictamen antes del 15 de diciembre, es posible que el Legislativo local solicite un periodo extraordinario de sesiones para votar el dictamen que se

ponga a consideración.

“Si llega el 9 de enero y Ernestina Godoy no es ratificada, deberá dejar el cargo y alguno de los vicefiscales asumirá como encargado de despacho, y el Consejo Judicial Ciudadano tendría que emitir una convocatoria para elegir a un nuevo fiscal. La Ciudad de México no se va a quedar sin fiscal independientemente de lo que suceda con la ratificación”, manifiesta.

Ante las críticas realizadas por militantes de Morena y por el propio jefe de Gobierno capitalino, Martí Batres, quien dijo el 6 de noviembre que a las esferas políticas no les interesa que se ratifique a la fiscal porque tienen cuentas pendientes con la justicia y quieren impunidad, Aníbal Cañez descarta que la prórroga sea porque el tema se politizó.

“Esa es una mentira más de Morena, la realidad es que la Comisión tiene la facultad de presentar el dictamen y aprobarlo porque tienen mayoría en la CAPJ, pero saben que en el Pleno del Congreso no cuentan con los 44 votos que necesitan, entonces quieren enfriarlo porque piensan que van a construir, de alguna manera, esa votación, pero las y los diputados del frente opositor, vamos a votar en contra”, manifiesta.



No está en mi premiar la ineptitud, la persecución política ni a quien ha antepuesto sus intereses políticos partidistas a la independencia, transparencia y autonomía con la que se debe manejar la FGJ. No está en mi pelear por un periodo adicional a quien no ha escuchado a las víctimas”

Anibal Cañez

Diputado local por el PAN



De no presentarse un dictamen antes del 15 de diciembre, es posible que el Legislativo local solicite un periodo extraordinario de sesiones para votarlo.

